

# Ecuador

## República del Ecuador

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

NOVIEMBRE 2016



- En la sierra: Carchi, Imbabura, Pichincha (donde se encuentra la capital Quito) Cotopaxi, Bolívar, Tungurahua, Chimborazo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Cañar, Azuay y Loja.
- En la costa: Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Los Ríos, Guayas (con su capital Guayaquil, el puerto más importantes del país) y El Oro.
- En la Amazonía: Sucumbios, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.
- Y la insular Galápagos.

Desde el 9 de septiembre del año 2.000, la moneda de curso legal en Ecuador es el dólar de los EEUU (USD), que sustituyó al Sucre.

A su llegada a la Presidencia de la República el 15 de enero de 2007, el Presidente Rafael Correa inició el procedimiento para la convocatoria a una Asamblea Constituyente (AC) que tuvo por objetivo redactar una nueva Constitución para el país. La celebración de esa Asamblea fue aceptada por la ciudadanía en referéndum el 15 de abril de 2007 con el apoyo del 82% de los votantes. Las elecciones para asambleístas tuvieron lugar el 30 de septiembre de 2007, aprobándose en referéndum el 28 de septiembre de 2008 la nueva Constitución.

La nueva Carta Magna ecuatoriana, también denominada “Constitución de Montecristi” consta de 444 artículos y configura a Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. Según la Constitución, el idioma oficial es el castellano que, además, junto con el quechua y el shuar, son los idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. La religión mayoritaria es la católica, con presencia creciente de comunidades evangélicas protestantes

Por otra parte, la Constitución de 2008, posteriormente reformada a raíz del Referéndum y Consulta popular del 7 de mayo de 2011, se caracteriza por una mayor presencia del Estado tanto en la vida institucional como en la económica, con un mayor control y participación del Gobierno en sectores económicos estratégicos como el petróleo, la minería, las telecomunicaciones o el agua. Destaca la creación de dos nuevos Poderes del Estado junto al Ejecutivo, Legislativo y Judicial: el Poder Electoral y el de Participación y Control Ciudadano.

La Constitución consta de una amplia declaración de derechos, en la que, a los recogidos ya en la anterior Constitución de 1998, se añaden otros como el derecho a la educación gratuita hasta la Universidad, los derechos de la naturaleza, los de las comunidades indígenas o culturas originarias, el derecho a la salud, a la cultura, etc. Introduce también conceptos innovadores como el denominado “buen vivir” (sumak kawsay, en quechua), concepto que define el deseable equilibrio del ser humano con su comunidad y con la naturaleza. Con posterioridad, y más recientemente en 2015 y 2016 se han introducido una serie de modificaciones constitu-

## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1. Características generales

La República del Ecuador se encuentra situada en América del Sur, al noroeste, latitud 0° 00'. Es ribereño del Océano Pacífico y tiene una superficie de 281.341 km<sup>2</sup>. Limita con Colombia, al norte; con Perú al sur y este; y con el Océano Pacífico al oeste.

La república del Ecuador según la constitución de 2008 es una república unitaria y centralizada. Ecuador se divide en 24 provincias a cuyo frente se sitúa un Gobernador (designado por el Presidente) y un Prefecto (elegido por votación popular). A su vez, estas se dividen en cantones (221) y provincias (1.500). Las provincias son:

cionales, con el aval de la Corte Constitucional, que no alteran la estructura fundamental del Estado sino cuestiones puntuales como pueden ser, recientemente, la reducción de la edad para la inscripción de candidaturas presidenciales, las funciones de la Contraloría General del estado o los detalles para las consultas populares.

## 1.2. Geografía

La orografía de Ecuador es muy variada, destacando la Cordillera de los Andes, que lo atraviesa de Norte a Sur formando dos cadenas paralelas, las cordilleras oriental y occidental. Entre las grandes alturas de los Andes ecuatorianos figuran, entre otras, el volcán Chimborazo (6.310 m), el pico más alto del país, el Cotopaxi (5.897 m), el Cayambe (5.790 m) y el Antisana (5.704 m). Los Andes dividen el país en tres regiones bien diferenciadas: 1) la llanura costera o Costa, de tierras bajas y llanas que está salpicada de islas, destacando la de Puná en el centro de la bahía de Guayaquil; 2) las montañas andinas o Sierra; y 3) la selva amazónica u Oriente. Existe una cuarta región, las Islas Galápagos, un grupo de 13 islas volcánicas situadas en el Océano Pacífico a unos 1.120 Km. de la costa. Los ríos más importantes son el Esmeraldas y el Guayas en la región occidental, que desembocan en el Océano, y los Aguarico, Napo, Tigre y Coca en la zona oriental, que desembocan en el río Amazonas.

## 1.3. Indicadores sociales

**Población total:** 16,14 millones habitantes (2015- Banco Mundial)

**Densidad población:** 65 hab./ km2 (2015 - Banco Mundial)

**IDH:** 0.732 en 2014 (88/ 187 países)

**Esperanza de vida al nacer:** 76 años (2014)

**Índice de fecundidad:** 2,46

**Índice de mortalidad:** 5/1000 (mortalidad infantil: 22,5/cada 1000 nacidos vivos)

**Índice de crecimiento poblacional:** 1,57%

**Distribución por sexos:** Prácticamente al 50%, con un ligero predominio de las mujeres.

DISTRIBUCIÓN POR EDADES	%
Menores 14 años	29,95
15-64 años (población activa)	63,5
Mayores 65 años	6,5

DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS ÉTNICOS	%
Mestiza	72
Blanca	15
Indígena	6
Afro descendiente	4
Mulata	2

**Población urbana vs. rural:** 64-36%

**Tasa de analfabetismo:** 6,8%

**PNB per cápita (dólares) 2014:** 6090

Fuente: Banco Mundial / PNUD

## 1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

### Estructura del Producto Interior Bruto

PIB POR COMPONENTES			
COMPONENTES DE LA DEMANDA	2014		2015
	VALOR (MILLONES USD)	%PIB	
Consumo privado	59.459,93	58,8	No disp.
Consumo público	14.107,04	14,0	
Formación Bruta de Capital	27.819,01	27,6	
Variación de existencias	1.082,82	1,1	
Exportaciones de bienes y servicios	28.831,34	28,6	
Importaciones de bienes y servicios	30.382,77	30,1	
<b>TOTAL PIB</b>	<b>100.917</b>	<b>100</b>	

Fuente: Banco Central del Ecuador

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD (%)	2013	2014
<b>POR SECTORES DE ORIGEN</b>		
<b>AGROPECUARIO</b>	<b>9,02</b>	<b>8,73</b>
AGRICULTURA Y GANADERÍA	7,91	7,33
PESCA	1,11	1,40
<b>INDUSTRIAL</b>	<b>36,4</b>	<b>37,36</b>
MINERÍA (incluye petróleo)	11,92	11,66
MANUFACTURAS	11,88	13,38
CONSTRUCCIÓN (Incluye : Actividades inmobiliarias y Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios)	11,43	11,13
ELECTRICIDAD Y AGUA	1,18	1,19
<b>SERVICIOS</b>	<b>49,9</b>	<b>49,47</b>
TRANSPORTE, CORREO Y COMUNICACIONES	7,48	6,53
COMERCIO	9,89	10,21
FINANZAS	2,8	2,71
SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD	8,34	7,96
ACTIVIDADES PROFESIONALES, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	5,98	7,20
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	2,22	2,29
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6,51	6,26
OTROS SERVICIOS	6,28	5,88
HOGARES PRIVADOS C/SERVICIO DOMÉSTICO	0,39	0,42
<b>OTROS COMPONENTES DEL PIB</b>	<b>4,7</b>	<b>4,45</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador

Con datos disponibles hasta el tercer trimestre de 2015, se prevén las siguientes variaciones de PIB por sector:

CONTRIBUCIONES AL CRECIMIENTO INTER-ANUAL DEL PIB, T/T-4, EN P.P.	%
Actividades profesionales, técnicas y adm.	0.29
Agricultura	0.18
Manufactura (sin refinación de petróleo)	0.14
Suministro de electricidad y agua	0.11
Acuicultura y pesca de camarón	0.08
Transporte	0.07
Servicio doméstico	0.00
Otros servicios	0.00
Alojamiento y servicios de comida	- 0.05
Actividades de servicios financieros	- 0.07
Pesca (excepto camarón)	- 0.07
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	- 0.10
Correo y Comunicaciones	- 0.13
Administración pública y defensa	- 0.16
Construcción	- 0.19
Petróleo y minas	- 0.23
Comercio	- 0.38

Fuente: Banco Central del Ecuador (Estadísticas Macroeconómicas- Presentación coyuntural dic 2015)

## 1.5. Coyuntura económica

**Desempleo (oct. 2015):** 5,48 %

**Empleo informal (oct. 2015):** 39,4%

**Inflación anual (diciembre 2014- diciembre 2015):** 3,38%

**Canasta Vital Familiar (nov. 2015):** USD 484,06

**Canasta Básica Familiar (nov. 2015):** USD 669,96

**Déficit SPNF en porcentaje del PIB 2015:** 1,3% (datos enero-nov 2015).

**Salario básico unificado en el 2015:** USD 412,90 (incluyendo las dos pagas extras, siendo el salario básico unificado mensual sin estos conceptos de USD 354,00)

Fuentes: INEC y Banco Central del Ecuador

Tras años de fuerte crecimiento económico, con una tasa media de crecimiento del PIB en los últimos diez años del 4,5% (con una notable desaceleración

en los últimos tres años), el escenario en 2015 ha sido muy distinto. Tras haber alcanzado en 2014 un crecimiento del producto interior bruto de 3,8% (fue del 4,5% en 2013, 5,1% en 2012 y 8% en 2011), a comienzos de año la estimación de crecimiento era del 4,1%, pasando al 1,9% en junio, y finalmente al entorno del -0,5% para cierre del 2015, según las últimas previsiones del FMI.

A partir de 2014, el panorama económico se vio fuertemente afectado por dos circunstancias exógenas, como son la caída del precio del petróleo (el petróleo ecuatoriano, de peor calidad que el Brent, cayó hasta los 36,2 dólares por barril en agosto), y la progresiva apreciación del dólar.

Además, la economía ecuatoriana ha acusado la ralentización del crecimiento económico en Latinoamérica, lastrados por la situación en Brasil y la situación en China, relevante socio comercial de la región.

Por otra parte, la dolarización impide el uso del tipo de cambio como medida de estabilización, lo que supone, ante la apreciación del dólar, una merma de competitividad de las exportaciones ecuatorianas, y la disminución de las reservas por desequilibrios en la balanza de pagos, junto con las tensiones por reducción de la liquidez del sector financiero.

A dichos factores exógenos se añade el hecho de que gasto e inversión públicas han sido los pilares del crecimiento económico ecuatoriano. Así, los menores ingresos fiscales debidos a la disminución de los ingresos petroleros, han afectado fuertemente a las finanzas públicas, y con ello a la demanda interna, tanto por la vía de la desaceleración de la obra civil, como por la de la mayor recaudación a la que ha recurrido el sector público. El déficit público en 2015 se situó en -5,18% PIB.

Ante la dificultad de continuar con ese modelo de crecimiento económico el Gobierno ha ido adoptando un programa económico más pragmático, basado en el cambio de la matriz productiva (y la matriz energética), la sustitución de importaciones, un intento de atracción de más inversión privada, diversificación de las fuentes de financiación exterior y reformulación de los subsidios.

A finales de 2015 el Gobierno anunció una notable reducción de las inversiones públicas y el fomento de la inversión privada, a través de la aprobación el 15 de diciembre de 2015 de la Ley Orgánica de Incentivos para las Asociaciones Público Privadas y la Inversión extranjera, que introduce y refuerza incentivos fiscales para la inversión privada al tiempo que amplía el ámbito de aplicación para la iniciativa privada a sectores hasta ahora vedados.

La economía ecuatoriana se enfrenta de este modo en 2016 a un escenario de incertidumbre. La última previsión de crecimiento del BCE para este año es de -1,7%, por lo que el año en curso se ha caracterizado por el recorte en las cuentas públicas y el presupuesto de 2016, por un importe de 29.835 millones de dólares es un 17% inferior al del año anterior. El gran peso de los recortes ha recaído sobre la inversión pública, verdadero motor ideológico de la Revolución Ciudadana. A ello se han unido las necesidades derivadas de la reconstrucción de los daños del terremoto del pasado 16 de abril.

### 1.6. Comercio exterior

El 11 de marzo de 2015 el Gobierno de Ecuador adoptó medidas de salvaguardia de comercio exterior consistentes en sobretasas de entre el 5% y el 45% en términos ad valorem sobre casi 3.000 partidas. La vigencia inicial de las mismas era de 15 meses, hasta junio de 2016. No obstante, los constantes desequilibrios en la balanza de pagos y la necesidad de contar con el máximo de recursos disponibles tras el terremoto de abril de 2016 llevaron a que el Comité de Comercio Exterior de Ecuador, mediante Resolución No. 006-2016 de fecha 29 de abril de 2016, resolviese retrasar hasta el 2017 el desmantelamiento de las salvaguardias para las sobretasas del 40 %, 25 % y 15 % previsto para los meses de abril, mayo y junio de 2016.

El déficit comercial a noviembre de 2015 se situaba en 2.028 millones de dóla-

res, resultado de unas exportaciones por 17.029 millones de dólares (caída de -29,24% 3.55 %) y unas importaciones por 19.057 millones (caída de 21,17%). Este saldo, que implica para 2015 una tasa de cobertura de 89,36% significó un deterioro del comercio internacional ecuatoriano, ya que para el período enero-noviembre de 2014, el saldo deficitario alcanzó apenas 109,72 millones de dólares, con una tasa de cobertura del 99,55%.

Por su importancia, cabe destacar la adhesión de Ecuador al Acuerdo Multipartes con la Unión Europea. En julio de 2014 culminaron las negociaciones para el mismo entre la UE y Ecuador, del que ya forman parte, desde 2013, Colombia y Perú. Se acordó extender la vigencia del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG+) a Ecuador hasta finales de 2016. Después de un largo y complejo proceso negociador, el 11 de noviembre de 2016 se firmó en Bruselas el Protocolo de adhesión de Ecuador al Acuerdo quedando aún pendiente la aprobación del Parlamento europeo (que se espera para diciembre de 2016) y los vistos buenos e la Asamblea Legislativa ecuatoriana y de la Corte Constitucional.

### 1.7. Distribución del comercio por países

Con datos de comercio exterior enero-noviembre de 2015, el 60% de las exportaciones ecuatorianas se concentran en cuatro países: EE.UU. con el 44%, Chile (6,13%), Perú (5,02%) y Colombia (4,25%). En este grupo formado por los principales países de destino las exportaciones ecuatorianas, a diferencia de 2014, no se encuentra Panamá, que en 2015 ha visto disminuir su participación (exportaciones petroleras) en casi un 70%.

La Unión Europea representa el 15% de las exportaciones ecuatorianas, y dentro de ésta, cabe destacar el papel de Alemania (2,9%) seguida de cerca por España (2,7%). Finalmente, Asia es el destino del 14,5% de las exportaciones del Ecuador, con la República Popular China a la cabeza (4,1%).

Por lo que se refiere a las importaciones el 54,8% de las mismas se concentraron en cuatro países: EE.UU. con el 26,57%, la República Popular China (15,5%), Colombia (8,1%), y Panamá (5,1%). Agrupando los países en las principales áreas de comercio internacional, después de EE.UU., el mayor mercado de destino de las exportaciones ecuatorianas es Asia (28,9%), seguido por los países de la ALADI, que representan un 28,4% de sus exportaciones, la UE con un 13,01%, y la Comunidad Andina (12,55%). España representa el 2% de las importaciones ecuatorianas en 2015, siendo el segundo mayor exportador a Ecuador dentro de la Unión Europea, por detrás de Alemania.

### 1.8. Distribución del comercio por productos

Según el tipo de productos, con datos enero-noviembre 2015, el 37,3% de las exportaciones ecuatorianas corresponde a las exportaciones petroleras. En comparación con los datos enero-noviembre 2014, las exportaciones petroleras ha disminuido prácticamente un 50% en valor en 2015 debido al efecto de la bajada de los precios del petróleo. Entre los principales productos de exportación no petrolera que ha pasado del 48,3% en 2014 al 62,7%, destaca la exportación de plátano por 2.566 millones de dólares (15,07 %), de camarón (2.087; 12,25%), enlatados de pescado (855; 5,03%), flores naturales (764; 4,5%) y cacao (708; 4,2%).

Con respecto a las importaciones en 2015, la partida más importante corresponde a materias primas (6.382 millones de dólares, el 33,5% del total), bienes de capital (4.987; 26,2%), bienes de consumo (3.880; 20,3%), y combustibles y lubricantes (3.740; 19,6%).

### 1.9. Inversiones por países

Según datos del Banco Central del Ecuador, la inversión acumulada en los últimos cinco años, 2010-2015 (hasta septiembre de 2015) es de 3.227 millones de dólares, distribuidos en explotación de minas y canteras (petróleo) 55,3%; industria manufacturera 19,0%; comercio 17,4%; servicios a las empresas 8,6%; construcción (4,9%); y agricultura, silvicultura y pesca 2,9%.

La inversión acumulada, a septiembre de 2015, se situó en 516 millones, frente a los 773 millones de dólares recibidos en el total 2014. Hasta el tercer trimestre de 2015, la procedencia de las inversiones extranjeras fue la siguiente: Canadá (17,13%); Rep. Pop. China (12,93%), Chile (12,3%), España (7,18%), Holanda (6,25%) y Suecia (5,56%). Los EE.UU. presenta una desinversión de -3,01%, habiendo sido en años precedentes uno de los más importantes inversores en Ecuador.

## 2. SITUACIÓN POLÍTICA

### 2.1 Política interior

Tras un largo periodo de fuerte inestabilidad política con numerosos cambios presidenciales, Rafael Correa alcanzó la jefatura del Estado en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales el 26 de noviembre de 2006 con un 56,67% de los votos. En su toma de posesión, el 15 de enero de 2007, el Presidente Correa sintetizó su acción de gobierno, la llamada "Revolución Ciudadana" en los siguientes ejes: revolución constitucional, basada en la celebración de una Asamblea Constituyente; lucha contra la corrupción; revolución económica (fin de la "larga noche neoliberal"); revolución en educación y salud; rescate de la dignidad y soberanía nacional y búsqueda de la integración latinoamericana.

Ese mismo día convocó una consulta popular sobre la constitución de una Asamblea Constituyente (AC) que fue aprobada en referéndum, obteniendo el movimiento Alianza País (AP) del Presidente Correa una abrumadora mayoría. El 25 de julio de 2008, la AC entregó el proyecto de nueva Constitución que fue aprobada el 28 de septiembre de ese año en referéndum por un 63,93% de los votos. Se inició así un período transitorio que culminó el 26 de abril de 2009 con la celebración de elecciones presidenciales, generales, regionales y locales y un nuevo triunfo del Presidente Rafael Correa, con un 52% de los votos.

Durante su primer mandato (2009-2013), el Presidente Correa continuó su política de profunda transformación del Estado concretada en el "Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV)" que contiene las líneas políticas y estrategias para alcanzar doce grandes objetivos nacionales. En su aplicación el Gobierno ha logrado, gracias a una política de fuerte gasto social e inversiones públicas, mejorar los indicadores sociales y el acceso a los servicios básicos de las poblaciones más desfavorecidas, reducir la pobreza e incrementar los ingresos fiscales del Estado a través de la modernización del sistema tributario. En agosto de 2013 el Gobierno aprobó el nuevo PNBV para el periodo 2013-2017.

La situación política interior ecuatoriana atravesó una grave crisis a raíz de los acontecimientos del 30 de septiembre de 2010 en que se produjo un motín de efectivos de la Policía Nacional que retuvieron al Presidente Correa durante varias horas.

En las elecciones presidenciales, legislativas, provinciales y de parlamentarios andinos para el periodo constitucional 2013-2017, el Presidente Correa y su movimiento AP lograron una abrumadora victoria. El Presidente fue reelegido en primera vuelta con más del 56,7% de los sufragios, alcanzando su principal rival, Guillermo Lasso (CREO) el 22,97% de los votos. Igualmente importante fue la mayoría de 73% obtenida por AP en la Asamblea General (Parlamento), que le ha permitido aprobar legislación que se encontraba bloqueada desde 2012 por falta de consenso entre los principales partidos políticos (ley de medios, ley de aguas, ley de minería, entre otras).

A pesar de ello, las elecciones municipales de febrero de 2014 supusieron el primer revés para la corriente oficial liderada por el Presidente Correa. Desde ese momento, coincidiendo con una coyuntura económica progresivamente adversa (caída de los ingresos del estado, revalorización del dólar, bajada de los ingresos derivados de los hidrocarburos...) se viene asistiendo a un aumento progresivo de la tensión política y social que se hizo especialmente notable a raíz de la presentación, en junio de 2015, de los proyectos de leyes sobre herencias y plusvalías. La presentación de las reformas derivó en manifestaciones durante la ausencia del país del Presidente Correa al estar en Bruselas co-presidiendo la

Cumbre UE-CELAC. La vuelta del Presidente Correa y la retirada temporal de las dos leyes llevaron a que se tranquilizase la situación lo que no fue obstáculo para que se organizaran marchas de protesta en el país, especialmente importantes en la ciudad de Guayaquil.

Tras la visita del Papa Francisco en julio de 2015, se reanudó el clima de agitación social con la convocatoria de un paro nacional por el Frente Unido de Trabajadores (FUT) y el levantamiento indígena, apoyado por la CONAIE, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, en agosto.

A las tensiones políticas y sociales intermitentes, se han sumado también el riesgo de desastres naturales con las repercusiones del fenómeno climático de "El Niño", el terremoto del 16 de abril de 2016 y sus sucesivas réplicas o los procesos eruptivos volcánicos como en del Cotopaxi a mediados de 2015.

La agenda política ecuatoriana de finales de 2015 vino marcada por la aprobación, el 3 de diciembre, de un paquete de enmiendas a la Constitución de Montecristi. Dichas enmiendas, propuestas por la gobernante "Alianza País", incluían también la Disposición Transitoria por la cual se señala que el Presidente Rafael Correa no podrá concurrir a las elecciones de 2017, al igual que todos aquellos parlamentarios que hayan estado en funciones durante los últimos dos mandatos. Tres semanas después, la Corte Constitucional validaba las 15 reformas constitucionales aprobadas por el legislativo que cubren además un amplio espectro de materias entre las que figuran los requisitos para presentar la candidatura a Presidente de la República, la definición de la misión de las FF.AA. en el marco constitucional, la reforma de los procesos de consulta popular, la modificación del sistema de seguridad social o la consideración de la comunicación social como un servicio público, entre otras.

La situación política actual de Ecuador viene marcada por el proceso electoral que tendrá lugar a principios de 2017, proceso en el que se procederá a la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, 137 miembros de la Asamblea Legislativa y 5 representantes de Ecuador en el Parlamento Andino. El 18 de noviembre tendrán que estar confeccionadas las listas de candidaturas. Entre los días 3 y 16 de febrero de 2017 tendrá lugar la campaña electoral y el 19 de febrero se celebrará la primera vuelta de las elecciones presidenciales, y si fuese necesaria una segunda, esta tendría lugar el 2 de abril de 2017. El 14 de mayo se constituiría la nueva Asamblea legislativa y el Presidente electo tomará posesión el 24 de mayo.

El escenario pre electoral viene marcado por la presentación de candidaturas, tanto para la presidencia como para la vicepresidencia, en unos comicios en los que, por primera vez desde 2006, no será candidato el actual jefe de Estado, Rafael Correa.

Los candidatos que encabezarán las distintas listas a la Presidencia de la República son, a día de hoy: Lenin Moreno por parte de gobernante Alianza País (AP), en tándem con el actual Vicepresidente Jorge Glas; Paco Moncayo por parte de la Izquierda Democrática (ID) - Acuerdo Nacional por el Cambio, acompañado la académica costeña Monserrat Bustamante; Guillermo Lasso de CREO acompañado en el binomio por el ex asambleísta Andrés Páez; Cynthia Viteri, por parte del Partido Social Cristiano - Madera de Guerrero (PSC-MDG) acompañada por el ex ministro de Finanzas Mauricio Pozo. Del mismo modo, otros candidatos que concurren a la carrera presidencial son Dalo Bucaran (FE), Lucio Gutierrez (PSP) y Alvaro Noboa (AEA).

El movimiento indigenista viene representado por Pachakutik y su líder, Lourdes Tiban, hasta la fecha asambleísta por Cotopaxi.

### Relación de Gobierno (Octubre de 2016)

#### Presidencia

**Presidente Constitucional de la República**, Rafael Correa Delgado



El Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, recibe en el Palacio de La Moncloa al Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa, en su visita de marzo de 2012. © EFE

### Vicepresidencia

**Vicepresidente Constitucional de la República**, Jorge Glas Espinel

### Secretarías Nacionales

**Administración Pública**, Pedro Solines

**Comunicación**, Patricio Barriga Jaramillo

**Gestión de la Política (E)**, Paola Pabón

**Planificación y Desarrollo**, Sandra Naranjo

### Secretarías

**Agua**, Alexis Sánchez

**Desarrollo Amazónico**, Eduardo Calvas

**Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación**, René Ramírez Gallegos

**Gestión de Riesgos**, Susana Dueñas

**Inteligencia**, Rommy Vallejo

**Del Buen Vivir**, Freddy Ehlers

### Ministerios Coordinadores

**Desarrollo Social**, Gabriela Rosero

**Política Económica**, Patricio Rivera Yáñez

**Producción, Empleo y Competitividad**, Vinicio Alvarado Espinel

**Sectores Estratégicos**, Augusto Espin

**Seguridad**, César Navas Vera

**Conocimiento y talento humano**, Andrés Arauz

### Ministerios

**Agricultura, Ganadería y Pesca**, Javier Ponce Cevallos

**Ambiente**, Walter García Cedeño

**Comercio Exterior**, Juan Carlos Casinelli

**Cultura y Patrimonio**, Raul Vallejo

**Defensa Nacional**, Ricardo Patiño

**Deporte**, Xavier Enderica Salgado

**Desarrollo Urbano y Vivienda**, Ma. de los Angeles Duarte

**Educación**, Augusto Espinosa

**Electricidad y Energía renovable**, Esteban Albornoz Vintimilla

**Finanzas**, Fausto Herrera Nicolalde

**Inclusión Económica y Social**, Lidice Larrea

**Industrias y Productividad**, Santiago León

**Interior**, José Serrano

**Justicia, Derechos Humanos y Cultos**, Ledy Zúñiga Rocha

**Hidrocarburos**, Carlos Pareja Yanuzzelli

**Minería**, Javier Córdova Unda

**Relaciones Exteriores y Movilidad Humana**, Guillaume Long

**Recursos Naturales y no Renovables**, José Icaza Romero

**Relaciones laborales**, Leonardo Berrazueta Carrión

**Salud Pública**, Margarita Guevara

**Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información**, Ligia Alava

**Transporte y Obras Públicas**, Boris Córdoba

**Turismo**, Fernando Alvarado Espinel

### Altas Autoridades

**Presidenta de la Asamblea Nacional**, Gabriela Rivadeneira

**Presidente de la Corte Nacional de Justicia**, Carlos Miguel Ramírez Romero

**Presidente del Consejo de la Judicatura**, Gustavo Jalkh

**Presidente del Consejo Nacional Electoral**, Juan Pablo Pozo

**Presidente del Tribunal Contencioso Electoral**, Lenin Baca Mancheno

**Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, Yolanda González Lastre

**Contralor General de la Nación**, Carlos Polit Faggioni

**Fiscal General del Estado**, Galo Chiriboga Zambrano

**Defensor del Pueblo**, Ramiro Rivadeneira Silva

**Procurador General del Estado**, Diego García Carrión

**Presidente del Banco Central**, Diego Martínez

### Partidos y Organizaciones Políticas

Principales partidos y organizaciones políticas.

PARTIDO / MOVIMIENTO POLÍTICO	CARGO	NOMBRE
Movimiento Patria Altiva y Soberana – PAIS	Presidente	Rafael Correa Delgado
Partido Social Cristiano (PSC)	Presidente Nacional	Pascual del Cioppo
Partido AVANZA	Secretario Nacional	John Argudo
Partido Sociedad Patriótica – PSP	Presidente	Gilmar Gutiérrez Borbúa
Pachakutik	Coordinadora Nacional	Fanny Campos Encalada
Movimiento CREO	Director Nacional	César Monge Ortega
Sociedad Unida Más Acción (SUMA)	Presidente	Mauricio Rodas

### Biografías

#### Presidente de la República de Ecuador

Rafael Correa nació el 6 de Abril de 1963, en Guayaquil (Ecuador). Obtuvo el título de Doctor en Economía por la Universidad de Illinois en Urbana – Champaign en octubre de 2001. Con anterioridad, realizó estudios de Máster de Ciencias en Economía en la Universidad de Illinois en Urbana -Champaign (Mayo de 1999); Máster de Artes en Economía en la Universidad Católica de Lovaina la Nueva, Bélgica (Junio de 1991); y de Economista en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en Guayaquil, Ecuador (Julio de 1987).

Desde enero de 2007, es el Presidente Constitucional de la República del Ecuador. Entre abril de 2005 y agosto de 2005 fue Ministro de Economía y Finanzas de la República del Ecuador.

En cuanto a su experiencia profesional anterior, cabe destacar su labor docente en la Universidad “San Francisco de Quito” desde 1993 hasta abril de 2005, como Profesor Principal y Director del Departamento de Economía; Instructor de Macroeconomía, Microeconomía, Economía Cuantitativa y Desarrollo Económico; Instructor de Economía Empresarial y Director de SUR, Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la USFQ.

También ha desarrollado tareas como Director Administrativo- Financiero de los proyectos de educación financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, entre 1992 y 1993. Durante 1988 y 1989, fue Director Financiero de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Entre 1984 y 1987, desempeñó tareas como Especialista Industrial del Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador –CENDES–, Ministerio de Industrias del Ecuador, Guayaquil. Durante 1987 y 1988 fue voluntario en la Misión de los Padres Salesianos en Zumbahua, Provincia de Cotopaxi, Ecuador.

### Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

El 3 de marzo de 2016, Guillaume Long fue nombrado, por Decreto Ejecutivo, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. El actual Canciller del Ecuador tiene un Ph.D. en política exterior ecuatoriana por el Instituto para el Estudio de las Américas de la Universidad de Londres, una Maestría en Ciencia Política de la misma institución, y una Licenciatura en Historia por la Escuela de Estudios Orientales y Africanos (SOAS) de la Universidad de Londres.

En abril de 2015 asumió las funciones del Ministerio de Cultura y Patrimonio, cargo que desempeñó hasta marzo de 2016. Entre 2013 y 2015 fue Ministro Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, y Presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) de 2011 a 2013. Entre 2010 y 2011, fue Asesor del Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo.

Además ejerció la docencia en Relaciones Internacionales e Historia, en varias universidades ecuatorianas. Sus trabajos académicos versan, principalmente, sobre la construcción del estado-nación moderno, hegemonía y contra hegemonía en las relaciones internacionales asimétricas; política exterior, con énfasis en política marítima ecuatoriana. El Ministro Long fue editorialista en asuntos internacionales para el Diario El Telégrafo de Guayaquil, entre 2008 y 2013.

## 2.2 Política Exterior

Ecuador cuenta con una ambiciosa política exterior de vocación global que trata de profundizar y extender sus relaciones diplomáticas más allá de sus socios tradicionales.

China es un socio estratégico para Ecuador y está muy presente en todos los ámbitos de la economía. Durante la visita oficial a Pekín del Presidente Correa, en enero de 2015, se firmaron convenios financieros por un importe cercano a 7.500 millones de USD, la mayoría de ellos vinculados a contratos de venta petrolera. El Vicepresidente Jorge Glas visitó nuevamente China en diciembre 2015. El Presidente de la RP China Xi Jinping realizará una visita oficial a Ecuador los días 17 y 18 de noviembre en el marco de una gira regional que le llevará también a visitar Perú y Chile.

Ecuador mantiene también buenas relaciones políticas y comerciales con otros países del Pacífico como Corea del Sur, Vietnam y Tailandia así como con Irán, en Asia.

Dentro de la dimensión regional, uno de los objetivos prioritarios en materia de política exterior del Presidente Correa ha sido impulsar la CELAC y UNASUR. El 27 de enero de 2016 tuvo lugar en la Mitad del Mundo la IVª Cumbre de la CELAC en la que Ecuador traspasó la Presidencia Pro Tempore de la organización, que ostentó a lo largo de 2015, a la República Dominicana. Durante la reunión, los Jefes de Estado y de Gobierno prestaron una atención especial a la Agenda 2020, a la integración regional y a las propuestas de erradicación de la pobreza en la región.

Del mismo modo se ha asistido a un acercamiento a sus vecinos, Perú y Colombia, con la celebración de los respectivos gabinetes bilaterales (Cumbres) así como a la fijación definitiva de las fronteras marítimas con Costa Rica y Colombia a mediados de año. Ecuador acogerá las conversaciones encaminadas a firmar una paz definitiva entre el gobierno de Colombia y el ELN.

El gobierno ecuatoriano decidió imponer la obligatoriedad de visado a los ciudadanos cubanos, a partir del 1 de diciembre de 2015.

Con EE.UU., las relaciones bilaterales atravesaron dificultades como consecuencia de la declaración del Gobierno ecuatoriano como persona non grata a la Embajadora norteamericana, restableciéndose las relaciones bilaterales en septiembre de 2011. En 2013 venció la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA) a Ecuador sin que hasta la fecha se haya firmado un nuevo acuerdo comercial con ese país.

Ecuador mantiene con la Unión europea (UE) relaciones políticas a nivel regional, subregional y bilateral, que se han visto reforzadas a lo largo de 2015 coincidiendo con la Presidencia Pro Tempore por Ecuador de la CELAC y la celebración de la Cumbre UE-CELAC, en Bruselas, en junio de 2015. La adhesión al Acuerdo Multi-partes es otro de los grandes vectores de la política exterior ecuatoriana, que está previsto se materialice tras la ratificación del Parlamento Europeo prevista para diciembre de 2016. Mediante la adhesión a este Acuerdo, productos de exportación como las flores, el camarón o las conservas de mercado seguirán accediendo al mercado europeo en régimen preferencial. Ecuador ha solicitado también la sujeción del visado Schengen para sus nacionales a semejanza de Perú y Colombia.

Ecuador mantiene un diferendo con el Reino Unido debido al denominado Caso de Julian Assange, que se refugió en la Embajada de Ecuador en Londres, el 19 de junio de 2012, y solicitó asilo político.

En el terreno multilateral, puede destacarse la activa participación de Ecuador en la Asamblea General de Naciones Unidas, foro en el que ha promovido sus propuestas sobre paraísos Fiscales o su voluntad de promover un instrumento internacional vinculante sobre derechos humanos y responsabilidad de las corporaciones internacionales.

Ecuador albergó la Cumbre sobre Vivienda y Desarrollo urbano sostenible de la ONU - HABITAT III -, del 17 al 20 de octubre. Asimismo es sede de UNASUR.

## 3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

### 3.1. Relaciones diplomáticas

Las relaciones diplomáticas entre España y Ecuador, presididas por un espíritu de colaboración y confianza, gozan de buena salud. Ambos países mantienen con regularidad contactos, así como visitas de alto nivel, entre las que cabe destacar la visita de trabajo del SECIP, Jesús Gracia, del 3 al 5 de noviembre de 2015, asistiendo también a la Comisión Paritaria de Cooperación España-Ecuador

Las relaciones bilaterales con Ecuador se han incrementado en la última década por el número de ciudadanos ecuatorianos residentes en España que ha crecido de manera exponencial hasta alcanzar la cifra de medio millón aproximadamente, de los que casi 200.000 ostentan la doble nacionalidad.

Por su parte, a 31 de diciembre de 2014 residían legalmente en España un total de 176.247 ecuatorianos. El número de los mismos afiliados a la Seguridad Social española en esa fecha era 71.700, lo que supone el 4,57 % del total de afiliados extranjeros. Ecuador es, en ese sentido, el tercer país con mayor número de afiliados, de entre los países no pertenecientes a la U.E. y el cuarto en relación con el total de países después de Rumania, Marruecos y China. A 31 de diciembre de 2014, 13.235 ciudadanos ecuatorianos eran beneficiarios de prestaciones españolas por desempleo

El número de españoles de origen residente en Ecuador supera la cifra de las 31.800 personas. La cifra real de nacionales españoles es bastante mayor ya que existe un gran número de dobles nacionales situándose según el INE, a principios de 2015, en 40.645 personas.

### 3.2. Relaciones económicas

Las relaciones comerciales entre España y Ecuador se han reforzado en años recientes. En 2014 España fue el primer proveedor de la UE a Ecuador y su primer cliente, en ambos casos, al mismo nivel que Alemania. A pesar de ello, es de destacar que las relaciones comerciales entre España y Ecuador experimentaron ya en 2014 una ralentización. Con respecto a 2013 las exportaciones de España a Ecuador disminuyeron en 1,89%, y las importaciones también decrecieron a un ritmo de 7,72%, rompiendo la tendencia creciente de los cuatro años anteriores. En 2014 España exportó 925 millones de dólares mientras que importó de Ecuador 643 millones, por lo que presentó un superávit comercial de 282 millones de dólares.

En el período enero-noviembre 2015 las exportaciones españolas al mercado ecuatoriano registraron una importante caída interanual del 45,3%, alcanzando 355 millones de euros. Por su parte, las exportaciones ecuatorianas a España mantienen su tendencia creciente con una variación positiva del 5,7%, y un valor de 448 millones de euros. La balanza comercial para este período se presenta negativa para España en 93,7 millones de euros, con una tasa de cobertura del 79%. Para el mismo período, enero-noviembre de 2014, el saldo de la balanza comercial bilateral arrojó un superávit de 238 millones de euros, siendo la tasa de cobertura de 152%.

La principal razón de esta disminución es el comportamiento de la partida de “combustibles y lubricantes”. Así, esta partida ha pasado de 246 millones de euros en 2012, 332 millones de euros en 2013, 159 millones de euros en 2014 a un valor totalmente marginal de 411.000 a noviembre de 2015.

Dentro de las exportaciones españolas hay que destacar el buen comportamiento de los “bienes de consumo”, que alcanzan 83 millones de euros (un alza de 72%), siendo los capítulos más importantes los de hábitat con 49 millones de euros (un incremento del 190%) y moda, 25,7 millones de euros (alza del 18,3%).

En definitiva, excluyendo la partida de combustibles y lubricantes, en el período enero-noviembre 2015 las exportaciones españolas a Ecuador han experimentado un crecimiento del 5%.

En el período de enero a noviembre de 2015, según ICEX, 4.349 empresas españolas exportaron a Ecuador, 576 menos que en el total de 2014 (una reducción del 11,7%). Las cincuenta primeras empresas españolas por valor de sus exportaciones, concentraron el 54% del total exportado a Ecuador, y las cien primeras el 65%. Existe presencia española en muchos sectores de la actividad económica ecuatoriana, con unas cien empresas establecidas, gracias sobre todo a que en los tres-cuatro últimos años han llegado muchas empresas nuevas, muchas de ellas relacionadas con el sector de infraestructuras y consultoría. Destaca la presencia española en el sector petrolero (Repsol-YPF que renegó sus contratos con el Gobierno en 2010), la telefonía móvil (Movistar, que tiene un contrato de concesión desde 2008 por 15 años con una inversión de 206 millones de dólares), industria conservera (Sálica del Grupo Albacora, Conservas Isabel), editorial (Santillana), de transporte aéreo (Iberia), en la industria camaronera (Pescanova), la construcción civil e ingeniería (Acciona, Puentes y Calzadas, ACS, OHL, Ayesa, Prointec, Ditecsa), la distribución textil (Inditex, Mango, Cortefiel, Pronovias, Adolfo Domínguez, etc.) y algunas empresas públicas españolas como TRAGSA, INECO e ISDEFE.

### 3.3. Cooperación

El año 2015 es el primer año de ejecución del nuevo MAP firmado a finales de 2014, reflejando por tanto un esfuerzo de concentración en las tres líneas prioritarias identificadas, (i) investigación, ciencia y tecnología, (ii) desarrollo productivo y (iii) formación de funcionarios. No obstante, a lo largo de este año también se han ejecutado las intervenciones de arrastre aprobadas en el marco estratégico anterior y que o bien finalizaban a lo largo del año o lo harán en años venideros.

En el marco del presupuesto bilateral 2015 aprobado por la DCALC, de aproximadamente 800 mil euros, se han gestionado nueve (9) Ayudas en Especie, la mayoría de las cuales se inscriben en el marco del Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica (COOTEC). Por otra parte se han gestionado tres (3) subvenciones dinerarias.

En lo que se refiere a la información de seguimiento de las diferentes intervenciones, se ha trabajado en los siguientes ámbitos de acuerdo al Plan Director 2013-2016: Consolidar procesos democráticos y el Estado de derecho; promover oportunidades económicas para los más pobres; fomentar sistemas de cohesión social, agua y saneamiento; promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género; mejorar la provisión de bienes públicos globales y regionales; y talento humano, investigación, ciencia y tecnología. Hemos de destacar igualmente algunas intervenciones en cooperación cultural y patrimonio.



*El anterior Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, junto a su homólogo de Ecuador, Ricardo Patiño, durante un encuentro celebrado en Quito, en julio de 2012. © EFE*

53 intervenciones han tenido actividades o han sido aprobadas en este año, de las que 28 han finalizado y 25 siguen en ejecución en el 2016. En conjunto el total de intervenciones que han estado vigentes durante el año 2015 suman aproximadamente 90.3 M€. El valor reflejado no representa necesariamente lo aprobado para el ejercicio 2015 sino el total a lo largo de los diferentes años de ejecución de cada una de las intervenciones.

Es significativo el número de intervenciones en el ámbito de oportunidades económicas, 23 (43%), que es coherente con ser esta prioridad una de las tres recogidas en el programa bilateral.

Conviene destacar que las intervenciones en el sector de cohesión social/agua y saneamiento, con una inversión de aproximadamente 26,7 M€, recogen dos proyectos del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS). Igualmente, en el sector de oportunidades económicas, hay que resaltar una operación de cooperación reembolsable por valor de 18,4 M€. aprobada con cargo al FONPRODE y 8 m€ aprobados de la Facilidad LAIF –donación- de la Unión Europea, para un proyecto ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

Las intervenciones en el ámbito de ciencia, tecnología e innovación son nuevas en el marco de asociación y este año el esfuerzo se ha concentrado en dar coherencia a la planificación de este componente e iniciar las primeras actuaciones, destacando aquellas con los Institutos Públicos de Investigación y con la Universidad IKIAM.

Las intervenciones en el ámbito de oportunidades económicas para los más pobres se desarrollan principalmente a través de ONGDs, 17 proyectos en total aprobados en las diferentes convocatorias de convenios y proyectos. Concretamente en el año 2015 fueron aprobados dos proyectos, uno en la convocatoria ordinaria y otro en la de innovación, por un valor aproximado de 485.000 euros.

### 3.4 Relación de visitas en ambos sentidos (cinco últimos años)

#### De ECUADOR a ESPAÑA

##### 2016

- 13/09/2016 Vicepresidente Jorge Glas. Encuentro con la Vicepresidenta del Gobierno.
- 30/06/2016 Guillaume Long, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

## FICHA PAÍS ECUADOR

<b>2015</b>	<b>2014</b>
24/04/2015 D. Ricardo Patiño, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Asuntos de interés bilateral.	15/10/2014 Ministro de Defensa, Pedro Morenés. Visita oficial
<b>2014</b>	17/07/2014 Expresidente José María Aznar. Visita de carácter privado invitado por el partido político CREO
22al26/04/2014 Presidente Correa. Encuentro con SM El Rey y Presidente de Gobierno Rajoy, investidura honoris causa Universidad de Barcelona	10al 13/06/2014 DG Migraciones. Reunión con autoridades ecuatorianas
3/04/2014 Ministra de DefensaEjercicio de simulacro Unidad de Emergencia Militar (Valencia)	2 al 5/06/2014 SAR la Infanta Dª Elena. Con carácter privado visita a proyectos de cooperación
<b>2013</b>	28/03/2014 Presidente RAE. Inauguración sede Academia Ecuatoriana de la Lengua
19/04/2013 Presidente Correa. Actos con colectividad ecuatoriana en Madrid y Valencia	23 al 28/02/2014 Teniente General de la Unidad Militar de Emergencias. Reunión Ministra de Defensa y autoridades militares
23/03/2013 Vicepresidente Lenin Moreno Privado	23/02/2014 Presidente Junta Electoral Central. Misión de Observación electoral
21/01/2013 MRECI PatiñoEncuentro marco electoral con colectividad ecuatoriana	<b>2013</b>
<b>2012</b>	1/11/2013 Ministra de Fomento. Firma de MOU sobre cooperación en materia de transportes e infraestructuras
16/11/2012 Presidente Correa. Asistencia a la XXII Cumbre Iberoamericana en Cádiz	16/10/2013 Presidenta de la CNMV. XV reunión del Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores
12/11/2012 MRECI PatiñoEncuentro colectividad ecuatoriana	23 -24/05/2013 SAR el Príncipe de AsturiasToma de posesión Presidente Correa
17/03/2012 Presidente CorreaEntrevista con Presidente del gobierno Mariano Rajoy y actos con residentes ecuatorianos en Murcia y Madrid	18-19/06/2013 Secretario de Estado de ComercioEntrevistas con autoridades ecuatorianas
20/03//2012 MRECI PatiñoDesayuno de trabajo con Ministro García-Margallo	<b>2012</b>
<b>De ESPAÑA a ECUADOR</b>	04/10/2012 SSAARR los Príncipes de Asturias. Visita oficial
<b>2016</b>	24/07/2012 MAEC García-Margallo. Encuentro bilateral con el Canciller Patiño.
13.05.2016 José Manuel García-Margallo. Encuentro con autoridades ecuatorianas y visita a las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016 (Manta, Pedernales)	<b>3.5 Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados</b>
<b>2015</b>	Convenio de Doble Nacionalidad entre el Estado Español y la República del Ecuador (4.03.1964). Protocolo Modificatorio del Convenio de Doble Nacionalidad entre la República del Ecuador y el Reino de España (25.08.1995).
3-5/11/2015 D. Jesús Gracia Aldáz, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Entrevistas con autoridades ecuatorianas, asistencia a la Comisión Paritaria de Cooperación España y Ecuador y visita a proyectos de cooperación financiados por la Cooperación española.	Convenio de Cooperación Social entre Ecuador y España (ESP023). 16 de enero de 1967.
22-23/10/2015 D. Iñigo de la Serna, Alcalde de Santander . Firma del Protocolo de Colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.	Convenio Básico de Cooperación (7.07.1971). Acuerdo Complementario General de Cooperación (31.10.1988)
17-19/10/2015 Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística . VIII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.	Convenio sobre Transporte Aéreo entre Ecuador y España (8.03.1974). Convenio General sobre Seguridad Social entre España y Ecuador (1.07.1975).
8-9/09/2015 Delegación de la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de España . Entrevistas con autoridades del Ministerio de Educación y la Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de Ecuador	Convenio Hispano-ecuatoriano de Seguridad Social (1.04.1960). Convenio Adicional (8.05.1974). Acuerdo Administrativo de aplicación de los anteriores instrumentos internacionales (5.12.1986). Convenio entre el Reino de España y la República de Ecuador (04/12/2009). Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Ecuador. (18/07/2011)
15-16/07/2015 Mª. Ángeles Muñoz Fernández de Bastida, Subdirectora General de Promoción Exterior Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Reunión de la Comisión Asesora Principal del Convenio Andrés Bello.	Tratado sobre Extradición entre el Reino de España y la República del Ecuador (28.06.1989)
23-24/04/2015 Delegación de la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional y Relaciones con las Confesiones. Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos	Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia del Impuesto sobre la Renta y el Patrimonio entre España y Ecuador (20.05.1991). Convenio entre el Reino de España y la República del Ecuador para el Cumplimiento de Condenas Penales (25.08.1995).
6-8/04/2015 Secretario General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Asuntos relacionados con el Primer Programa Piloto de Maestrías semipresenciales en Formación del Profesorado de Educación Secundaria destinados a docentes ecuatorianos.	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y la República del Ecuador (26.06.1996).
	Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y la República del Ecuador (30.06.1999).



Acuerdo entre la República del Ecuador y el Reino de España sobre Cooperación en materia de Prevención del Consumo y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Precursores Químicos (30.06.1999).

Acuerdo entre la República del Ecuador y el Reino de España sobre el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares (7.03.2000).

Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador relativo a la Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios (29.05.2001).

Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador sobre el Reconocimiento Recíproco y el Canje de los Permisos de Conducción Nacionales (25.09.2003).

Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador sobre Supresión Recíproca de Visados en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales o de Servicio (20.11.2003).

Programa de Conversión de Deuda de la República del Ecuador frente a España (14.03.2005)

Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador sobre Participación en las Elecciones Municipales de los Nacionales de cada país residentes en el territorio del otro (25.02.2009).

Acuerdo Administrativo Estándar (SAA) para el Fondo Fiduciario de la Iniciativa Yasuní-ITT (10.11.2010)

Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de turismo de la República del Ecuador y la Secretaría General de turismo y Comercio Interior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España. (8.06.2011)

Acuerdo Marco de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y la República del Ecuador para el establecimiento de un Marco de colaboración (28 de marzo de 2011)

### 3.6. Datos de la representación española

#### Cancillería de la Embajada de España

Titular: Embajador D. Víctor Fagilde.  
Francisco Salazar E-1273 y Toledo  
Centralita: +593 2 32 26 296 Fax: +593 2 32 27 805  
Correo electrónico: emb.quito@mae.es  
Web <http://www.exteriores.gob.es/QUITO>

#### Consulado General de España en Quito

Titular: D<sup>a</sup> Isabel García Fernandez-Llamazares  
La Pinta 455 y Amazonas  
Centralita: +593 2 255 57 33  
Fax: +593 2 223 47 18  
Correo electrónico: cog.quito@maec.es  
<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/Quito>

#### Consulado General de España en Guayaquil

Titular: Don. Francisco Javier Aparicio Álvarez  
Calles Tungurahua y Vélez, esquina  
Teléfono: +593 4 6017460  
Fax: +593 4 2365844  
Correo electrónico: cog.guayaquil@maec.es  
<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/Guayaquil>

#### Consejería de Empleo y Seguridad Social

Titular: D. Manuel Sánchez y Sánchez-Merchán.  
La Pinta 455 y Amazonas  
Teléfono: +593 2 2 233 774  
Fax: +593 2 2 520 065  
Correo electrónico: constrab.ecuador@meys.es

#### Oficina económica y comercial

Titular: D. Xiana Margarida Méndez Bertolo  
Av. República E7-197 y Diego de Almagro  
Edificio Forum 300, piso 10  
Teléfonos: +593 225 46174/4716  
Fax: +593 2 2564-174  
Correo electrónico: quito@mcx.es;quito@comercio.mineco.es

#### Oficina técnica de cooperación

Titular: D. José Luis Pimentel  
Av. 6 de Diciembre N33-42 y Bossano. Edificio Titanium, 10º  
Teléfonos: +593 2 33 33 695 al 703  
Fax: +593 2 33 33 704  
Correo electrónico: otc@aecid.ec  
Web: [www.aecid.ec](http://www.aecid.ec)

#### Consulados Honorarios de España

##### CONSULADO H. CUENCA

Titular: D. Fernando Vázquez. Alcázar.  
Torre de negocios El Dorado cuarto piso. Calle Gran Colombia y Luis Cordero.  
Tfno: +593.7.2832807.  
Correo electrónico: [consuladospanaencuenca@tomebamba.com.ec](mailto:consuladospanaencuenca@tomebamba.com.ec)

##### CONSULADO H. Manta

Titular: D. Rodrigo de Jesús Agudo Valle  
Urbanización Barbasquillo, Vía a Barbasquillo. Conjunto Peñón del Mar  
Tfno: +593 999753249  
Correo electrónico: [rodrigoagudo@ideal-manta.com](mailto:rodrigoagudo@ideal-manta.com)

##### Viceconsulado honorario de Salinas

Titular: D. Pedro Rizzo Pastor  
Av.2da. General Enriquez N° 609 y calle 19-A  
Teléfono: 0999522803  
Fax: 04 23261111  
Correo electrónico: [prizzo@andinave.com](mailto:prizzo@andinave.com)



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA  
DE INFORMACIÓN  
DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática  
[www.maec.es](http://www.maec.es)